

## 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### CREACIÓN Y REORGANIZACIÓN DE SEMAPA

SEMAPA fue creada bajo la Presidencia de Rene Barrientos Ortuño, mediante Decreto Supremo N° 08048 el 12 de julio de 1967 el cual establece en su Art. 1° "... la creación del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, SEMAPA, como Sociedad de Economía Mixta, con domicilio legal en la ciudad de Cochabamba, duración indefinida y plena capacidad para auto administrarse y ejercitar todos los actos de la vida jurídica...".

En fecha 24 de noviembre de 1972 mediante Decreto Supremo N° 10597 se reorganiza SEMAPA como entidad de Servicio Público con su Primer Estatuto Orgánico con VIII Capítulos y 26° Artículos.

Mediante Resolución Ministerial N° 114 de fecha 25 de mayo de 1973, es aprobado el Segundo Estatuto Orgánico de SEMAPA, con XVI Capítulos y 145° Artículos.

En fecha primero de agosto de 1985 mediante Decreto Supremo N° 1985, se dispone la Conformación del DIRECTORIO como máximo nivel de decisión y la tuición del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

El Concejo Municipal de Cochabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 1867/96 de fecha primero de octubre de 1996, Homologa el Tercer Estatuto Orgánico con XI Capítulos y 33° Artículos.

El 25 de agosto de 1997 el Gobierno de la Nación, mediante Decreto Supremo N° 24828, reconoce a SEMAPA, como EMPRESA DESCENTRALIZADA de la Municipalidad de la Provincia Cercado del Departamento de Cochabamba y dispone la reconfiguración del Directorio.

Mediante Ordenanza Municipal N° 2034, de fecha 30 de septiembre de 1997, se modifica el Artículo 13° del Estatuto Orgánico en cuanto a la Conformación del Directorio y en fecha 9 de mayo del año 2000 mediante Ordenanza Municipal N° 2504/2000, se modifica el Art. 18 inc. b) que dispone un Directorio Transitorio y la forma de designación de los miembros del mismo.

En 1999, el servicio fue entregado en concesión a la empresa privada Aguas del Tunari, y en abril de 2000, después de una serie de conflictos sociales pasó nuevamente a ser administrada por SEMAPA.

El Honorable Concejo Municipal de Cochabamba, mediante Ordenanza Municipal N° 2657/2001 de 11 de mayo de 2001 aprueba las modificaciones al nuevo Estatuto Orgánico con XI capítulos y 33° artículos.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Cochabamba, de "SEMAPA" con IV Títulos y 51° Artículos, es aprobado en fecha 23 de

noviembre de 2001 mediante Ordenanza Municipal N° 2742, abrogándose las anteriores Ordenanzas Municipales.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario - "SEMAPA" con 47 artículos, una disposición transitoria, 12 capítulos es aprobado mediante Ordenanza Municipal 4776/2013, en fecha 17 de diciembre del año 2013.

El Estatuto Orgánico del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "SEMAPA" está conformado por 47 artículos, disposiciones finales, 11 capítulos y 3 títulos, fue aprobado mediante Resolución de Directorio No.47/2014, en fecha 17 de octubre del año 2014.

En fecha 25 de enero de 2016 mediante Resolución de Directorio No. 01/2016, se modifica el Estatuto Orgánico de SEMAPA adecuándose el artículo 34 del Estatuto Orgánico de SEMAPA a la Ley 026/2014, manteniéndose incólume la Resolución de Directorio No. 47/2014.

En fecha 13 de marzo de 2017 mediante Resolución de Directorio No. 07/2017 y 08/2017, se modifica el Estatuto Orgánico de SEMAPA adecuándose el artículo 21 incisos l), m) y v) y artículos 41 y 42 del Estatuto Orgánico de SEMAPA, manteniéndose incólume la Resolución de Directorio No. 47/2014.

## 2. MARCO ESTRATÉGICO

### MISIÓN

"SEMAPA es una Empresa Municipal Descentralizada, orientada a satisfacer las necesidades del servicio de agua potable, recolección y tratamiento de aguas residuales de la población, dentro el área de regulación de la provincia Cercado del Departamento de Cochabamba, coadyuvando a través de sus servicios a mejorar sus condiciones de vida y preservar el medio ambiente, con una gestión de calidad y participación de la comunidad".

### VISIÓN

"Ser la Empresa modelo del sector servicios básicos en el ámbito nacional y regional, a través del empleo de tecnología avanzada, personal altamente calificado, con vocación de servicio y el compromiso de lograr la auto sostenibilidad y eficiencia, para ofrecer un servicio continuo y de calidad a la población beneficiaria".

### 3. ACCIONES ESTRATÉGICAS

ÁMBITO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECÍFICO
Técnico	Contribuir al desarrollo del municipio de Cochabamba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación, eficiente, transparente y sostenible de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, con cobertura, calidad, continuidad y costos.	Incrementar la cobertura de los servicios a los parámetros de acceso sectorial referenciales, compatibilizando el desarrollo técnico de ambos servicios.
		Consolidar la prestación del Servicio de Alcantarillado Sanitario con el tratamiento universal de las aguas residuales conforme a normas técnicas y preservación del medio ambiente.
		Reducir el Agua No Contabilizada a niveles sostenibles, en el marco de la Política Nacional de Uso eficiente del agua potable.
		Preservar el cumplimiento del Control de la calidad del agua conforme a norma.
Institucional	Consolidar las capacidades de gestión Institucional que permitan alcanzar la universalización de acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en forma sostenible y compatible con la preservación medioambiental y normas técnicas.	Compatibilizar la estructura organizacional con los desafíos de desarrollo de los servicios y las demandas de la población usuaria, en forma oportuna y eficiente.
		Mejorar el sistema de información gerencial para la toma de decisiones oportunas mediante la innovación de tecnologías.
		Fortalecer el capital humano de la empresa para mejorar la eficiencia operativa de la empresa a través del desarrollo de sus habilidades, destrezas y competencias.
Financiero	Incrementar la capacidad financiera de la empresa a fin de asegurar los recursos requeridos para la prestación de los servicios y los desafíos de su desarrollo, a través de precios y tarifas determinados en función a sus costos.	Asegurar el equilibrio económico y la sostenibilidad de la empresa, mediante la asignación eficaz y eficiente de sus recursos, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.
		Optimizar los procesos comerciales orientados a la satisfacción de la población usuaria de los servicios y de los requerimientos de eficiencia de la empresa.

#### 4. MARCO VALÓRICO

- **Transparencia**  
Esta referida a que la gestión será transparente ante la comunidad en la que SEMAPA está inserta y a la cual orienta su quehacer, tomando en consideración aspectos fundamentales como el control social y la responsabilidad social.
- **Eficiencia en la prestación del servicio**  
En estos dos aspectos se integra la búsqueda de la eficiencia, pero en equilibrio con el desafío que exige entregar calidad de servicio y una buena atención al usuario.
- **Responsabilidad y compromiso**  
Tanto con los objetivos de la organización como de la zona de la cual forma parte; Cochabamba.
- **Orientados a la preservación del medio ambiente**  
En todo lo relativo al agua, su valorización, recuperación y devolución al ecosistema en condiciones apropiadas, contribuyendo a la calidad de vida y a bienestar de la comunidad.
- **Promover una cultura del uso racional del agua potable**  
Se valora el agua como un bien fundamental para elevar la calidad de vida de los usuarios de Cochabamba, pero reconociendo que es escaso y que requiere de inversión y acción productiva para disponer de ella en condiciones de calidad, continuidad y oportunidad adecuados. Se promueve, asimismo, el uso racional del agua potable.
- **Favorecemos la participación y comunicación de nuestros trabajadores**  
La fuente principal de ventajas de la organización es su personal, personal experimentado y comprometido con la organización y consientes de la importancia de su gestión para la calidad de vida de los habitantes de Cochabamba y la importancia de los productos que se entrega: el agua potable y los servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.  
Por esta razón, se orienta la gestión a crear espacios para la participación, mejorar la comunicación entre los trabajadores y guiándolos a una cultura de productividad y eficiencia.
- **Estimular el desarrollo personal de sus trabajadores, con equidad de género**  
Alineado con el valor anterior, la organización se compromete a propender al desarrollo de las competencias (conocimientos, habilidades y actitudes) de los

trabajadores, de forma tal de que cuenten con las herramientas necesarias para abordar los desafíos y cumplir los objetivos de la organización.

### 5. METAS PDES

El Plan de Desarrollo Económico y Social para Vivir Bien (PDES) establece las metas detalladas a continuación, de las cuales se articulan los planes de gestión institucional:

1. El 95.5% de la población urbana cuenta con acceso a agua segura.
2. El 89.4% de la población urbana cuenta con acceso a saneamiento mejorado.

### 6. ACCIONES DE GESTIÓN

#### 6.1 Acción Institucional

“Contribuir al desarrollo del municipio de Cochabamba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes mediante la prestación eficiente, transparente y sostenible de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con calidad, continuidad, cobertura y costos adecuados, implementando acciones eficaces, eficientes y efectivas, bajo una correcta y transparente administración de los recursos humanos, técnicos, económicos y financiero de la empresa, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.”

#### 6.2 Acciones de Gestión Específicas

1. Incrementar el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el municipio, a los parámetros de acceso sectorial referenciales, compatibilizando el desarrollo técnico de ambos servicios.
2. Proveer los servicios con calidad en el marco de la eficiencia y la mejora continua, mediante la operación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario, ampliación y renovación de redes y la operación de plantas de tratamiento conforme a las normas técnicas y preservación del medio ambiente.
3. Asegurar el equilibrio económico y la sostenibilidad de la Empresa mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos humanos, técnicos, económicos y financieros de la empresa, en el marco de la seguridad y salud en el trabajo y cuidado del medio ambiente.

4. Fortalecer las capacidades técnicas y destrezas del personal y dotar de recursos tecnológicos, administrativos y de equipamiento necesario para el normal desarrollo de sus actividades.

## 7. PROYECCIÓN DE LOS SERVICIOS

CONCEPTO	Unid	2024
<b>Servicios de Agua Potable</b>		
Población total área de servicio de agua potable actual	Hab.	645,527
Población servida por red de agua potable	Hab.	497,295
Cobertura de agua potable	%	77.04
Nuevas conexiones de agua potable	Cnx	6,169
Total conexiones de agua potable	Cnx	94,723
Micromedición	%	100.00
Agua No Contabilizada	%	44.09
Longitud nueva de la red de agua potable	m	69,654
Longitud red de agua potable a renovar	m	8,233
Renovación de acometidas	Cnx	678
Cobertura de muestras de agua potable	%	100.00
Conformidad de los análisis de agua potable	%	96.00
<b>Servicio de Alcantarillado Sanitario</b>		
Población Total del servicio de alcantarillado sanitario actual	Hab.	711,760
Población servida	Hab.	587,085
Cobertura de alcantarillado sanitario	%	82.48
Nuevas conexiones de alcantarillado	Cnx	6,175
Total conexiones de alcantarillado	Cnx	111,826
Longitud nueva de la red de alcantarillado	m	77,861
Longitud de red de alcantarillado sanitario a renovar	m	4,267
Capacidad de Tratamiento de Aguas Residuales	l/s	900
<b>Gestión de los servicios</b>		
Índice de operación eficiente	%	75.09
Eficiencia de Recaudación	%	89.00
Índice de ejecución de inversiones	%	85.00
Personal capacitado	%	27.93
Número de empleados por 1000 conexiones de agua	Emp/1000 Cnx	4.95
Número de empleados por 1000 conexiones de alcantarillado	Emp/1000 Cnx	4.19
Atención de reclamos	%	90.50

### 8. ACCIONES DE GESTIÓN POR AREA ORGANIZACIONAL

En función al presupuesto cada una de las Gerencias de Área, ha desarrollado acciones a corto plazo respectivamente. Acciones que permitirán lograr que las gestiones administrativas de las diferentes unidades cuenten con una orientación a la eficiencia y la mejora continua en el entendido que esta característica en la gestión permitirá lograr las acciones a corto plazo planteadas y por otro lado se podrá dar cumplimiento a la Visión y Misión de la Empresa de una forma cada vez más efectiva y eficiente.

#### 8.1 GERENCIA GENERAL EJECUTIVA

La acción de gestión de la Gerencia General Ejecutiva está definida por tres líneas de acción:

- J Gestionar e impulsar la ejecución de Acciones de Corto plazo de SEMAPA, mediante el seguimiento gerencial a fin de mejorar el acceso a los servicios.
- J Instruir la implementación de acciones para una distribución equitativa y eficiente del agua potable.
- J Impulsar acciones que mejoren los niveles de sostenibilidad de la empresa tanto económica, financiera, técnica, operativa, social y ambiental.

Para este efecto, la Gerencia General Ejecutiva cuenta con cuatro Gerencias de Área que realizan el apoyo en la gestión. Cada Gerencia de Área tiene su responsabilidad en diferentes aspectos de la gestión de la Empresa a través de mecanismos gerenciales que permitan contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones.

##### J Asesoría Legal

Brindar Asesoramiento Jurídico al Gerente General Ejecutivo y al Personal de SEMAPA proponiendo y emitiendo criterios y recomendaciones legales, para el buen ejercicio de funciones dentro el marco normativo legal vigente, a través de la elaboración de informes legales, resoluciones administrativas, contratos y convenios.

Realizar el seguimiento a los procesos civiles, laborales, coactivos fiscales, contenciosos, contenciosos administrativos, coactivos sociales y penales que encara SEMAPA.

##### J Auditoría Interna

Evaluar el grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración y los instrumentos de control interno incorporados en SEMAPA, determinar la confiabilidad de los registros y estados financieros, analizando la eficiencia en las operaciones, para comunicar los resultados de la evaluación, a través de la emisión de informes de auditoría.

### ) Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Desarrollar mecanismos que fortalezcan las capacidades en prevención de la lucha contra la corrupción, promoción de la ética y transparencia en todos los servidores públicos de SEMAPA, consolidando el acceso a la información, la rendición pública de cuentas y el ejercicio del control social; fortaleciendo la práctica de valores ético morales en los servidores públicos.

### ) Departamento de Planificación Estratégica

Controlar que la gestión estratégica de las distintas áreas esté alineada con la estrategia organizacional, orientada al cumplimiento de las acciones institucionales a corto, mediano y largo plazo.

Establecer directrices para implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión (Calidad).

Establecer metodologías y herramientas de gestión documental a partir de la elaboración, administración y aplicación de normativa.

Contribuir al desarrollo de competencias técnicas y sociales requeridas por el personal de SEMAPA.

Seguimiento a la implementación de la nueva estructura tarifaria de agua potable en el ámbito de la gestión del agua.

### ) Sección Comunicación Social

Diseñar y administrar canales de información de la empresa, con herramientas que contribuyan a la socialización e información sobre proyectos, actividades y trabajos que se realizan en la institución, dentro de la gestión 2024. Administrar canales de comunicación que permitan la difusión y gestión de información.

## 8.2 GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Planificar, organizar, dirigir, controlar todas las actividades de carácter administrativas, financieras económicas, con el propósito de un uso racional de los recursos físicos, humanos materiales y económicos de SEMAPA.

### ) Departamento Financiero

Administrar, formular, coordinar y analizar de manera eficiente, transparente y oportuna los recursos financieros y presupuestarios de la empresa, controlando y verificando la priorización de gastos de inversión y funcionamiento, para mantener márgenes de sostenibilidad económica y financiera.



### ) Unidad de Contabilidad

Efectuar los registros contables de las transacciones financieras, analizar los saldos de los registros de la empresa dentro el marco normativo y elaborar los Estados Financieros de la empresa para ser remitidos a los entes de tuición.

### ) Unidad de Presupuestos

Desarrollar las actividades para la formulación y aprobación del presupuesto de la gestión; supervisar, coordinar, controlar y ejecutar las actividades necesarias para la adecuada gestión presupuestaria y la gestión de costos de acuerdo a la normativa vigente.

### ) Unidad de Tesorería

Controlar los procesos de pago e informar oportunamente los movimientos de las cuentas fiscales; efectuar las conciliaciones de todas las cuentas bancarias, así como controlar las fechas de vencimiento de las amortizaciones de la deuda pública (interna y externa) y control de los vencimientos de las boletas de garantía en custodia de la Unidad de Tesorería.

### ) Departamento de Recursos Humanos

Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar todas las actividades de la administración del personal de la institución de acuerdo con las políticas y directrices de la empresa como también dentro del marco legal laboral normativo vigente.

### ) División de Personal

Aplicar Instrumentos Técnico – Operativos de Gestión de Recursos Humanos y apoyar en los procesos inherentes al Sistema de Administración de Personal, optimizando las acciones propias del régimen laboral, remuneraciones, prestaciones y otros.

### ) División de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

Desarrollar actividades de promoción, prevención y control de riesgos para preservar, mantener y mejorar la salud de los trabajadores en su área de trabajo a corto, mediano y largo plazo, asimismo, realizar las gestiones para dar cumplimiento a normativa legal vigente.

### ) Departamento de Administración

Gestionar y verificar la provisión de recursos materiales e insumos necesarios dentro de la institución para la prestación de servicios de forma eficiente y oportuna, aplicando dentro del periodo establecido los sistemas de contratación, manejo y disposición de bienes.

### ) División de Contrataciones

Gestionar la provisión de recursos materiales e insumos necesarios para la prestación de servicios de forma eficiente y oportuna, aplicando los sistemas de contratación, cumpliendo con los plazos establecidos en Normativa Vigente, para el logro de los objetivos planteados por las unidades solicitantes de todos los procesos de contratación mayores a Bs 50.000.-

Cumplir y atender los requerimientos de las unidades solicitantes, y satisfacer sus necesidades, de acuerdo a procedimientos establecidos en base a normativa vigente de todos los procesos menores a Bs. 50.000.-

### ) Unidad de Activos Fijos

Administrar, supervisar y controlar los bienes y activos fijos de la institución, cuidando que los mismos sean utilizados de forma adecuada en cumplimiento de la normativa vigente.

### ) Unidad de Almacén General

Optimizar la disponibilidad de bienes de consumo, para el control de sus operaciones en base a procesos cortos de distribución de las diferentes áreas de la empresa y la minimización de los costos de almacenamiento.

### ) Departamento Tecnologías de Información

Implementar y administrar sistemas de información en la institución, como herramientas que contribuyan a realizar las actividades de la empresa, a través del soporte, adecuación e implementación de programas informáticos, además de la administración de servidores y bases de datos, durante la gestión 2024.

Administrar la infraestructura tecnológica en condiciones adecuadas, mediante el soporte y mantenimiento de los recursos tecnológicos de la institución.

## 8.3 GERENCIA COMERCIAL

Planificar, organizar y controlar el cumplimiento de las acciones y operaciones desarrolladas por los Departamentos, Divisiones y demás unidades organizacionales de la Gerencia Comercial.

### ) Departamento de Catastro y Atención al Cliente

Gestionar con la División de Catastro Comercial estrategias integrales para la actualización de la base de datos del Sistema Comercial.

Gestionar y Supervisar la realización e implementación de acciones mediante la Unidad de ODECO la atención oportuna de los reclamos.

Gestionar con la División de Catastro Técnico estrategias integrales para la actualización de la base de datos del Sistema de Catastro Técnico.

### ) División de Catastro Comercial

Realizar la actualización del 100% de los usuarios del Sistema Comercial (inclusión de nuevos usuarios, registro de cambios de categorías, de altas y bajas del servicio).

Elaboración de 691 Contratos Nuevos por Servicio de Agua Potable de diámetro 3/4, suscripción de 49 conexiones nuevas de Agua Potable de 1"; elaboración de 73 contratos por Servicio de Agua Potable por derivación, elaboración de 2250 nuevos contratos solidarios Distritos 8, 9 y 15 así como regularizaciones contratos de Agua Potable.

Elaboración de 875 Contratos nuevos por servicio de Alcantarillado Sanitario de diámetro 4"; elaboración de 109 contratos nuevos por servicio de Alcantarillado Sanitario de diámetro 6"; elaboración de 700 contratos nuevos por servicio de Alcantarillado Sanitario de diámetro 4" en base a nuevos proyectos de ampliación de redes de alcantarillado. Regularización de 300 contratos de alcantarillado sanitario por auto ayuda y convenios vencidos.

### ) División de Catastro Técnico

Actualizar el 80% de la Base de datos de catastro técnico en el SIG (Sistema de Información Geográfico) con la digitalización de los proyectos reportados (ampliaciones y renovaciones de agua potable y alcantarillado sanitario en el Área de Prestación de Servicios) durante la gestión 2024.

Digitalización del 90% de las acometidas de AP y AS reportadas por el Departamento de Construcciones de la GOP durante la Gestión 2024.

### ) Sección de Atención al Cliente/ODECO

Realizar e implementar acciones para la atención oportuna de los reclamos.

### ) Departamento de Recaudaciones

Mejorar la recaudación de los ingresos por prestación de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y otros ingresos. Realizar el seguimiento y elaborar estrategias para la reducción de la mora de los usuarios de los servicios de agua potable y alcantarillado. Realizar el seguimiento y supervisión de las actividades de la sección de medidores. Aplicar la facturación en base a la Estructura Tarifaria Vigente. Supervisar la toma de lecturas a todos los usuarios de SEMAPA mediante la sección de lecturas.

### ) Sección de Facturación

Reducir la cantidad de inconsistencias en base a los reportes de los validadores. Proyectar el crecimiento de la facturación (en Bs.-, m3), en número de usuarios.

### ) Sección de Lecturas

Realizar la toma de lecturas de manera mensual de los micromedidores y macromedidores instalados dentro del área de prestación de servicios de SEMAPA, según sistema catastral (planoteca). Realizar la entrega de los preavisos de cobranza a todos los usuarios de SEMAPA. Realizar inspecciones de consumos elevados y posibles fugas de todos los usuarios con reclamo previo.

### ) Sección Medidores

Contar con la mayor cantidad de medidores en óptimas condiciones, Aumentar la Micromedición en el área de servicio de SEMAPA. Realizar los cortes temporales, definitivos y rehabilitaciones ingresado a la sección de medidores. Mejorar la micromedición en el área de servicio de SEMAPA.

### ) Sección Cobranzas y Mora

Proceder con 72.600 notificaciones preventivas de usuarios en mora en toda la gestión 2024.

Plantear y realizar 3000 planes de pagos de los usuarios previamente notificados.

Alcanzar 21'000,000 Bs. de ingresos por concepto de usuarios en mora en la gestión 2024.

## 8.4 GERENCIA DE PROYECTOS

Desarrollar proyectos de pre inversión, gestionar el financiamiento de proyectos de inversión con otras instituciones y ejecutar proyectos de inversión con recursos propios y/o financiamiento externo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro del área de prestación de servicios de SEMAPA. Cuidando el medio ambiente y apoyando la Gestión Social para lograr la sostenibilidad de los proyectos.

### ) Unidad de Gestión Social

Realizar gestión social para el desarrollo de los proyectos de la institución, la prevención de conflictos y la interrelación interinstitucional.

### ) División de Medio Ambiente

Desarrollar y realizar el seguimiento de la gestión ambiental de la empresa y establecer lineamientos ambientales dentro los procesos operativos, con el fin de reducir los impactos ambientales negativos hacia el medio ambiente en cumplimiento de la normativa legal vigente, a través de la implementación seguimiento y control de las medidas de mitigación ambiental de las actividades, obras y proyectos.

### ) Gestión, Seguimiento y Control a la Inversión

Gestionar las inversiones asociadas a los proyectos de saneamiento básico mediante financiamiento externo y realizar el seguimiento a la programación y ejecución de proyectos de pre inversión e inversión de agua potable y alcantarillado sanitario y PTAR's con financiamiento externo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro del área de prestación de servicio de SEMAPA.

### ) Departamento de Proyectos

Elaborar proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario e infraestructura, en etapa de pre inversión para renovar y ampliar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario dentro del área de prestación de servicio de SEMAPA.

### ) Departamento de Supervisión y Fiscalización

Ejecutar y Fiscalizar proyectos de inversión de agua potable y alcantarillado sanitario mayores a Bs 1.000.000.- para mejorar e incrementar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario con recursos propios y con financiamiento externo. Además de Ejecutar y Fiscalizar proyectos de infraestructura, todo con el fin de mejorar y ampliar el porcentaje de la población atendida dentro el área de prestación de servicio de SEMAPA.

## 8.5 GERENCIA DE OPERACIONES

Garantizar la producción del líquido elemento en las fuentes de agua subterráneas y fuentes superficiales existentes.

Desarrollar los procesos de producción, tratamiento, operación y mantenimiento de los servicios básicos, incrementando la cobertura de redes de agua potable y alcantarillado sanitario a fin de brindar un servicio eficiente a la población beneficiada.

Renovar redes de distribución y de colectores sanitarios para la correcta operación de los sistemas. Otro aspecto importante, es la atención de emergencias, que debe ser dinámica procurando evitar pérdidas de agua y minimizando los tiempos de atención a los reclamos de la población.

Brindar condiciones favorables a los trabajadores para el logro de los objetivos, mismos que van acompañados con la disponibilidad de equipos de trabajo, recursos económicos y el apoyo logístico necesario destinados a realizar el mantenimiento, operación y reparación de todos los sistemas involucrados.

### ) División Control Calidad

Realizar el control fisicoquímico y bacteriológico del agua destinada a consumo humano, del Sistema de abastecimiento de agua potable de SEMAPA de manera confiable e

imparcial, utilizando métodos de ensayo reconocidos, en el número de muestras requeridas de acuerdo a la capacidad del laboratorio y Normativa vigente.

Realizar proceso de monitoreo de calidad de agua del Sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas de SEMAPA, y cuerpos receptores; utilizando métodos de ensayo reconocidos, en el número de muestras requeridas de acuerdo a la capacidad del laboratorio y Normativa vigente.

### ) Mantenimiento de Vehículos y Equipos

Realizar y gestionar actividades técnico – mecánicas en el parque automotor de la empresa de manera eficiente, realizando labores de mantenimiento preventivo y correctivo, con el fin de lograr que los vehículos y equipos estén disponibles de manera continua para el uso de las actividades desempeñadas.

### ) Mantenimiento de Edificaciones e Instalaciones

Mantenimiento y mejoramiento de la Infraestructura de SEMAPA.

### ) Laboratorio de Suelos

Realizar los Análisis de Suelos y de Calidad de Hormigones requeridos por las diferentes Unidades.

### ) Departamento de Producción y Distribución

Coordinar y supervisar la operación de las fuentes superficiales, fuentes subterráneas, tanques y redes de distribución así como el funcionamiento continuo de los equipos de bombeo para dar cobertura y abastecimiento de agua potable a los usuarios dentro el área de prestación de servicios, garantizando la cantidad y continuidad de agua en función a la producción.

### ) División de Producción de Agua Potable

Implementar, coordinar y supervisar acciones en forma eficiente para garantizar el abastecimiento de agua a la ciudad de Cochabamba, tomando en cuenta la disponibilidad de las fuentes y el buen estado de la infraestructura de producción.

### ) División de Distribución de Agua Potable

Optimizar la operación en los tanques de regulación y las redes de distribución agua potable.

Programación de la distribución de agua potable de manera estratégica y eficiente, por sectores y turnos favorables para toda el área de prestación de servicios.

### ) División Mantenimiento Electromecánico

Desarrollar, implementar y ejecutar los mantenimientos Preventivos y Correctivos de los componentes electromecánicos en campos de pozos, estaciones elevadoras de agua potable y agua residual.

) Departamento de Tratamiento

Supervisar los procesos de tratamiento de las plantas de potabilización de agua y los procesos de tratamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

) División de Tratamiento de Aguas Residuales

Realizar las acciones necesarias para la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho.

Realizar mantenimiento correctivo y preventivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Alba Rancho, mediante la contratación de Microempresa.

) Programa piloto implementación nuevo PTAR

Apoyar en la realización de acciones necesarias para la adecuación de puesta en marcha de la Nueva PTAR (de acuerdo a requerimiento).

) División de Tratamiento de Agua Potable

Garantizar la obtención de agua potable para consumo humano cumpliendo los estándares de calidad fisicoquímicos y bacteriológicos establecidos en la normativa nacional vigente.

) Departamento de Mantenimiento de Redes Agua Potable

Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable en el área de prestación de SEMAPA, para reducir el incremento del índice de agua no facturada y prevenir fugas, a través de porcentajes numéricos de atención oportuna y eficiente.

) División de Mantenimiento de Redes Agua Potable

Implementar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de agua potable en el área de prestación de SEMAPA, además de apoyo en el mantenimiento de redes de aducción de la empresa.

) Departamento de Mantenimiento de Redes Alcantarillado Sanitario

Realizar acciones de mantenimientos preventivos y correctivos al sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Cochabamba.

) Departamento de Construcciones

Seguimiento a los proyectos de refacción y/o ampliaciones menores de Redes de agua potable y alcantarillado sanitario (Modalidad ANPE) con el objetivo de brindar atención a los contratos suscritos con los nuevos usuarios. Construir acometidas de agua potable y alcantarillado sanitario para ampliar la cobertura de los servicios de agua potable y alcantarillado dentro del área de prestación.

### J División de Construcciones de Agua Potable

Ejecutar, supervisar y fiscalizar proyectos de refacción y ampliación menor y acometidas de agua potable para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica incrementando la cobertura y mejorando la atención de los servicios de Agua Potable dentro el área de prestación del mismo, cuya gestión será valorada a través de porcentajes de cumplimiento de ejecución con relación a lo planificado.

### J División de Construcciones de Alcantarillado Sanitario

Ejecutar supervisar y fiscalizar proyectos de refacción y ampliación menor y acometidas de Alcantarillado Sanitario para mejorar y ampliar la infraestructura hidráulica incrementando la cobertura y mejorando la atención de los servicios de Alcantarillado Sanitario dentro el área de prestación del mismo, cuya gestión será valorada a través de porcentajes de cumplimiento de ejecución con relación a lo planificado.

## 9. ÁREA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEMAPA.

Conforme a la Resolución Administrativa Regulatoria RAR AAPS No. 01/2022, el área de prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario de SEMAPA comprende 15.714,69 Ha de la Provincia Cercado, definidas por las coordenadas UTM PSAD 56 (ZONA HORARIA 19K).

Los distritos considerados son:

- La Comuna Tunari comprende los Distritos 1, 2 y 13 (zona Norte).
- La Comuna Molle comprende los Distritos 3 y 4 (zona Oeste).
- La Comuna Alejo Calatayud comprende los Distritos 5 y 6 (zona Sud).
- La Comuna Valle Hermoso comprende los Distritos 7, 8 y 14 (zona Sudeste).
- La Comuna Itocta comprende sólo el Distrito 9 (zona Sud).
- La Comuna Adela Zamudio que comprende los Distritos 10, 11 y 12 (zona céntrica y Este).

### 9.1. Población del área de prestación de servicios de SEMAPA.

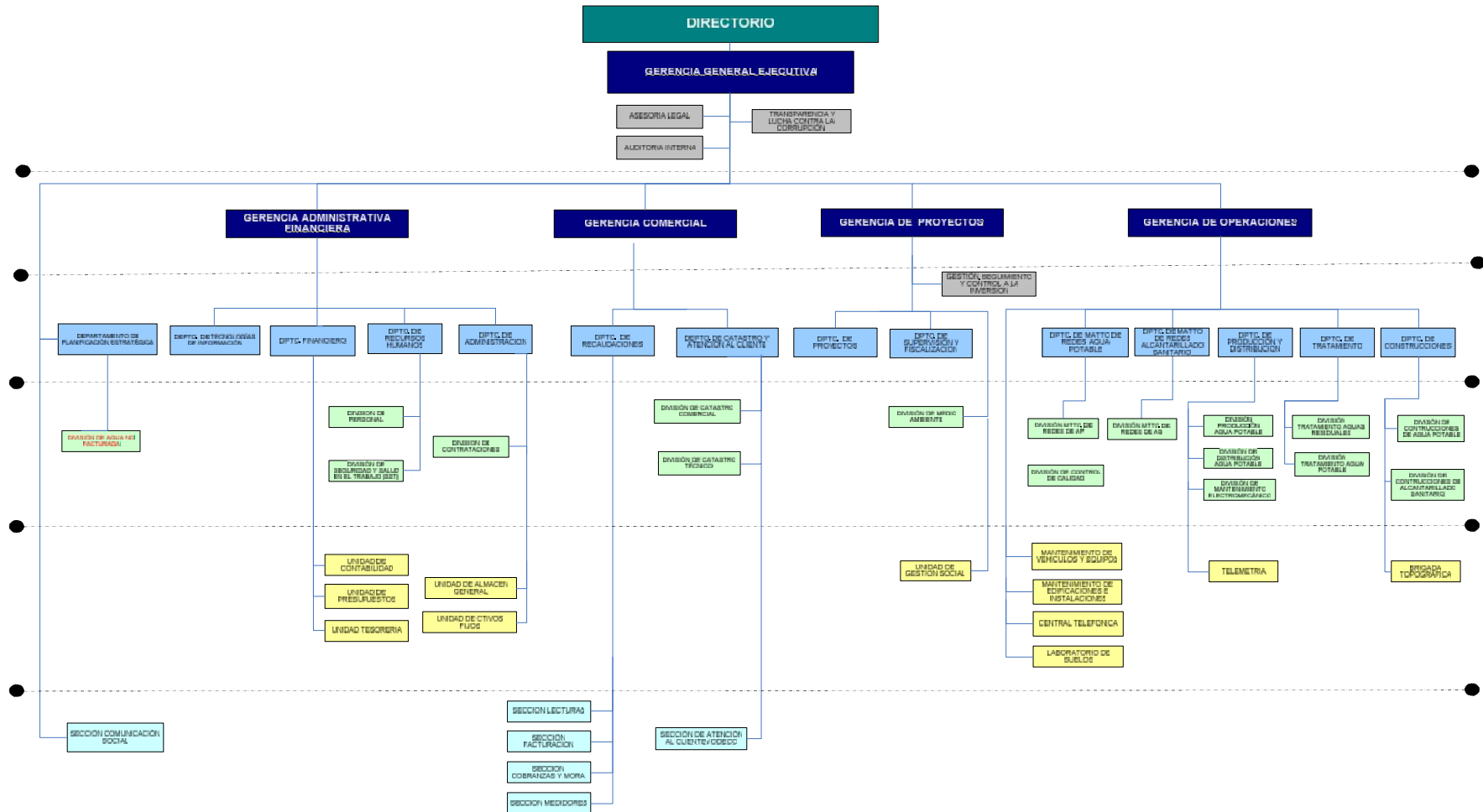
La población del área de prestación de los servicios considerada para la planificación de la gestión 2024 es de 645,527 habitantes para agua potable y de 711.760 para el servicio de alcantarillado sanitario:

CONCEPTO	UNIDAD	2024
Población Total Municipio	Hab.	1,072,493
Población Total Servicio de Agua Potable	Hab.	645,527
Población Total Servicio de Alcantarillado Sanitario	Hab.	711,760



## 10. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Mediante Resolución de Directorio N° 11/2022 se aprueba los ajustes al Manual de Organización, Funciones y Perfil de Cargos en su versión 10, Manual de Procesos, Organigrama, Personigramas, Escala y Planilla Salarial que comprende cuatrocientos cincuenta y cuatro ítems, distribuidos en 18 Niveles Salariales, estructura que se aplica actualmente y se detalla a continuación:



ORGANIGRAMA 2024

### 11. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE SEMAPA.

La estructura organizacional de SEMAPA se encuentra comprendida por el Directorio, nivel superior, nivel ejecutivo y nivel operativo.

El Directorio se encuentra constituido de la siguiente manera:

#### 1. Presidente del Directorio.

Conforme determina la Ley 2028, Ley de Municipalidades, el presidente del Directorio de las Empresas Públicas Descentralizadas de los Gobiernos Autónomos Municipales, es el Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal, por lo que el Cap. Manfred Reyes Villa Bacigalupi es el presidente del Directorio de SEMAPA.

#### 2. Representante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, actualmente representado por el Ing. Gustavo Osvaldo Navia Mallo.

#### 3. Representante de la Federación de Profesionales del departamento de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante de la Federación de Profesionales de Cochabamba - FEPROCO, actualmente representado por el Lic. Eduardo Peña Crespo.

#### 4. Representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, actualmente representado por el Arq. Jose Guillermo Bazoberry Chali.

#### 5. Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Conforme determina el Estatuto Orgánico de SEMAPA, el Directorio está constituido por un representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, actualmente representado por el Ing. Walter Rafael Clavel Morales.

La estructura organizacional de SEMAPA divide en niveles a los funcionarios, conforme el siguiente detalle:

Nivel Superior.

En el nivel superior de la estructura organizacional de SEMAPA se encuentre el Gerente General Ejecutivo, Lic. Luis Prudencio Rodríguez.

Nivel Ejecutivo.

Dentro del nivel ejecutivo de la estructura organizacional se encuentran los Gerentes de Área, correspondientes a las siguientes Gerencias: Gerencia Administrativa Financiera, Gerencia Comercial, Gerencia de Operaciones y Gerencia de Proyectos.

Nivel Operativo.

Dentro del Nivel Operativo de la estructura organizacional de SEMAPA se encuentran los funcionarios que prestan servicios en los Departamentos, Divisiones, Unidades y Secciones que forman parte de cada una de las Gerencias de área de SEMAPA.

### 12. RECURSOS HUMANOS.

En la gestión 2024 SEMAPA cuenta con 460 funcionarios, conforme el siguiente detalle:

FUNCIONARIOS	Nº
Planta	451
Contrato	9

Dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente a la gestión 2024, SEMAPA programó la contratación de treinta y cinco (35) Consultores Individuales de Línea y Quince (15) Consultorías por Producto, de acuerdo al siguiente detalle:

CONSULTORIAS DE LINEA			
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL
1	Consultor individual de línea Ingeniero civil para proyectos de agua potable del GAMC Dpto. de Proyectos 2024.	Contratación menor	47.835,00
2	Contratación consultor en línea para apoyo de archivos y Atención al Cliente de la Gerencia Comercial.	Contratación menor	47.786,00
3	Consultoría en línea apoyo administrativo Gerencia General.	Contratación menor	30.258,00
4	Consultoría individual de línea Ingeniero civil para proyectos de alcantarillado Sanitario Dpto. de Proyectos 2024.	Contratación menor	47.835,00
5	Consultor Individual de Línea, para seguimiento y control en la Gerencia de Operaciones para las zonas de expansión, en áreas peri urbanas y otros requeridos.	Contratación menor	49.748,40
6	Consultor de línea Ing. Civil para proyectos de agua potable. Dpto. de Proyectos 2024.	Contratación menor	47.835,00
7	Consultor de línea Ingeniero Civil para proyectos de alcantarillado sanitario del GAMC Dpto. de Proyectos 2024	Contratación menor	47.835,00
8	Consultoría Individual en línea apoyo administrativo Depto. Financiero 2024	Contratación menor	44.646,00
9	Consultor Individual de Línea para mantenimiento de alcantarillado	Contratación menor	50.000,00
10	Consultor individual de línea para apoyo administrativo en la División de Distribución de Agua Potable 2024.	Contratación menor	35.079,00
11	Consultoría Individual de Línea Asistente Administrativo en la Unidad de Almacén	Contratación menor	50.000,00
12	Consultoría Individual de Línea: Apoyo Administrativo en el Departamento de Producción y Distribución Gestión 2024.	Contratación menor	35.079,00
13	Consultor de línea Apoyo Administrativo Unidad de Activos Fijos	Contratación menor	45.387,00
14	Consultoría Individual en Línea, apoyo Administrativo. Unidad de Tesorería 2024.	Contratación menor	30.258,00
15	Consultoría Individual en Línea para cobro de mora a grandes usuarios. Dpto. de Recaudaciones de Gerencia Comercial 2024.	Contratación menor	22.755,00
16	Consultoría Individual de Línea Apoyo Técnico Administrativo Topógrafo 2024.	Contratación menor	40.344,00
17	Consultor de línea para el Dpto. de Recaudaciones descargas industriales Gestión 2024.	Contratación menor	22.755,00
18	Consultoría Individual en Línea para apoyo técnico en el Dpto. de Tecnologías de Información GAF 2024	Contratación menor	50.000,00
19	Contratación de un consultor de línea para apoyo administrativo Dpto. Financiero Análisis de EEFF, Indicadores de Gestión. GAF 2024.	Contratación menor	27.306,00

20	Consultor de Línea. Apoyo Administrativo al Departamento de Recursos Humanos	Contratación menor	27.306,00
21	Consultor de línea para apoyo administrativo y levantamiento de datos de los vehículos de equipo pesado y equipo liviano de la Unidad de Mantenimiento de vehículos y equipos GOP 2024.	Contratación menor	27.306,00
22	Consultor de línea para apoyo técnico administrativo y organización de vehículos de la unidad de Mantenimiento de Vehículos y equipos.	Contratación menor	27.306,00
23	Consultor individual de línea – Control conexiones cruzadas y correcto uso de alcantarillado para cumplimiento de exigencias de la Contraloría General del Estado CGE – Gestión 2024, GC 2024	Contratación menor	22.755,00
24	Consultoría Individual de línea – Facturación y otros ingresos, del Departamento de Recaudaciones Gestión 2024 GC 2024.	Contratación menor	22.755
25	Consultoría Individual de línea Apoyo al seguimiento de procesos penales y acciones constitucionales Gestión 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	70.158.00
26	Consultoría Individual de línea para monitoreo de medios masivos de comunicación y seguimiento a la implantación de la nueva estructura tarifaria – Gestión 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	60.100.00
27	Consultoría Individual de línea – seguimiento y control técnico administrativo a la construcción de acometidas de agua potable y alcantarillado sanitario – Gestión 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	70.158.00
28	Consultoría Individual de línea para apoyar en las actividades de evaluación, seguimiento y ajuste de los instrumentos de planificación.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	63.780.00
29	Consultoría Individual de línea para apoyo en las actividades de monitoreo del componente comercial en el marco de los instrumentos de planificación.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	57.402.00
30	Consultor de línea Biólogo para la División de Control de Calidad - 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	60.100.00
31	Consultor de línea Ingeniero Civil (Senior) para el Departamento de Mantenimiento de Redes de Agua 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	78.562.00
32	Consultor Individual de línea: Arquitecto Saneamiento de Predios Gestión 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	51.024.00
33	Consultor individual de línea: Abogado Saneamiento de Predios Gestión 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	51.024.00
34	Consultor de línea: Ingeniero civil para apoyo técnico administrativo a la Unidad de Auditoría Técnica – Contable 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	55.840.00
35	Consultor de línea Especialista Ambiental 2024.	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	63.790.00

CONSULTORIAS POR PRODUCTO			
N°	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRECIO REFERENCIAL
1	Consultoría por Producto para actualizar el Catastro Técnico de Redes y Acometidas en el QGIS	Contratación menor	50.000,00
2	Consultoría por Producto: " Supervisión Ampliación Red de Agua Potable Pasaje Guzmán, C.I. Warnes, V.A. Salvador, Av. América y varias Calles OTB's L. Cerro B. y S. Joaquín Distritos 1, 2, 3, 5, 6, 8, 12	Contratación menor	25.026,00
3	Supervisión Construcción Aducción de Agua Potable OTB Alto San Miguel Sud C y Kasa Mayu Distrito 15	Contratación menor	28.190,00
4	Supervisión Ampliación Red Alcantarillado Sanitario diferentes pasajes innominados OTB's Lacma Cerro Blanco, San Joaquín Distrito 5	Contratación menor	34.844.00
5	Supervisión Ampliación de Red de Alcantarillado Sanitario Pasaje Colonial, Av. Juan de la Rosa, Av. Gualberto Villarroel, OTB's A. Ticti, 10 de febrero, V. Cosmos Distrito 8, 10 y 12.	Contratación menor	21.116.00
6	Supervisión Mejoramiento Red de Agua Potable OTB La Recoleta Distrito 12	Contratación menor	48.975.00
7	Supervisión Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario, Calle Ayllu, Sargento el Menor, María Auxiliadora, Isiboro, OTB's Ferroviario, San Juan Bosco, 3ra. Villa Distrito 3 y 5	Contratación menor	48.711.00
8	Supervisión Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario C. Consejo de Indias, José Quezada, Pasaje Brisas Distrito 3 y 12	Contratación menor	29.687.00
9	Supervisión Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTB Villa Coña Coña Distrito 4	Contratación menor	40.000.00
10	Supervisión Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario Calle M. P. Laredo OTB Base Aérea Distrito 5	Contratación menor	34.200.00
11	Supervisión Mejoramiento de Red de Alcantarillado Sanitario Gualberto Villarroel entre Aniceto Padilla y Av. América Distrito 12	Contratación menor	30.000.00
12	Supervisión Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario Calle Derechos Humanos Calle Tara Distrito 6	Contratación menor	23.538.00
13	Apoyo y asesoramiento en seguros – gestión 2024	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	80.000.00
14	Supervisión Mejoramiento de Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Nudo Vial Av. Blanco Galindo y Av. Perú Distrito 4 y 12	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	192.582.00
15	Auditoría Externa de Estados Financieros de SEMAPA Gestión 2023	Otras modalidades	100.000.00

### 10.1. CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

Dentro de la gestión 2024, se tiene programado un presupuesto inicial de Bs. 150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos) dentro de la partida presupuestaria 25700 con la finalidad de llevar a cabo las siguientes capacitaciones programadas, destinadas a 230 funcionarios de planta, conforme el Plan Anual de Capacitación:

Nº	NOMBRE DEL CURSO	Nº DE FUNCIONARIOS BENEFICIADOS
1	QGIS intermedio - avanzado	1
2	Persona calificada para espacios confinados	7
3	Persona competente para trabajos en espacios confinados	3
4	Persona calificada para trabajos en altura	7
5	Certificación de Operador de maquinaria pesada.	29
6	Certificación de operadores de equipos de izaje y maniobristas	4
7	Riesgo eléctrico	12
8	Manipulación de sustancias peligrosas – INFOQUIMBO I, II y III	16
9	Sewecad Versión 10 Nivel intermedio Avanzado	3
10	Capacitación ArcGis	3
11	Supervisión y Fiscalización de Saneamiento Básico	3
12	Operación y mantenimiento de PTAR, para personal técnico y operativo	3
13	Operación y mantenimiento de PTAR, para personal técnico y operativo	3
14	Cursos especializados en torno a la Norma NB-ISO-IEC-17025:2017	4
15	Curso para la preparación de materiales de referencia	2
16	Buenas prácticas en laboratorio	4
17	Aseguramiento Metrológico para equipos de laboratorio de ensayo u otros relacionados	4
18	Estadística para laboratorios	3
19	Excel nivel intermedio y avanzado	3
20	Cursos referidos a determinación de parámetros fisicoquímicos y microbiológicos	3
21	Curso de control intermedio de calidad	3
22	Cursos de muestreos de aguas	4
23	Operación y mantenimiento de diferentes tipos de válvulas de control	12
24	Operación de camión grúa	10
25	Operación de retroexcavadora	10
26	Modelación hidráulica de sistemas de distribución de agua potable	8
27	Elaboración de planilla de avance, modificaciones y programación de obras	3
28	Supervisión, fiscalización técnica y de calidad de obras de construcción	3
29	Diseño hidráulico de redes de alcantarillado sanitario según la NB 688 aplicando SEWERGEMS	3
30	Diseño hidráulico de redes de alcantarillado sanitario según la NB 688 aplicando WATERCAD	3



31	AUTOCAD 2D 2021 Básico – Intermedio y Avanzado	17
32	Instalaciones hidrosanitarias con REVIT según RENISDA 2011	3
33	Alcantarillado sanitario y redes de agua potable con CIVIL 3D	3
34	EXCEL avanzado	17
35	Instalaciones hidrosanitarias con CYPECAD MED 2021	3
36	Diseño de plantas de tratamiento para agua potable y alcantarillado sanitario 3	
37	SISTEMA QGIS	5
38	Curso de planificación estratégica	2
39	Marco normativo SPIE	2
40	Normas generales t básicas de control interno gubernamental	2

### 13. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

En el siguiente cuadro se detalla el presupuesto inicial para la gestión 2024 con un monto de Bs. 293.065.078,00 (Doscientos Noventa y Tres Millones Sesenta y Cinco Mil Setenta y Ocho 00/100 Bolivianos), de los cuales el monto de Bs. 18.590.433,00 (Dieciocho Millones Quinientos Noventa Mil Cuatrocientos Treinta y Tres 00/100 Bolivianos) fueron transferidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, para la ejecución de proyectos:

#### PRESUPUESTO DE RECURSOS Gestión 2024 (Expresado en Bolivianos)

RUBRO	DETALLE	FF	OF	PRESUPUESTO	%
BB1	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>			<b>240.707.455,00</b>	<b>82%</b>
11.3	Venta de Servicios	20	230	233.905.823,00	80%
11.9	Otros Ingresos de Operación	20	230	6.801.632,00	2%
CD1	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>			<b>18.590.443,00</b>	<b>6%</b>
23.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	41	119	18.590.443,00	6%
DF1	<b>DISMINUCION Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>33.767.180,00</b>	<b>12%</b>
<b>35.1</b>	<b>Disminución del Activo Disponible</b>			<b>12.767.180,00</b>	<b>4%</b>
35.1.1	Disminución de Caja y Bancos	20	230	4.844.395,00	2%
35.1.3	Disminución de Anticipos Financieros	20	230	7.922.785,00	3%
<b>35.4</b>	<b>Cobro de Ctas. Y Doc. Por Cob. Y Otros Act. Financ. A C.P.</b>			<b>21.000.000,00</b>	<b>7%</b>
35.4.1	Recursos Devengados No Cob. Por Ctas. Por Cob. De C.P.	20	230	21.000.000,00	7%
<b>TOTAL GENERAL DE RECURSOS</b>				<b>293.065.078,00</b>	<b>100%</b>

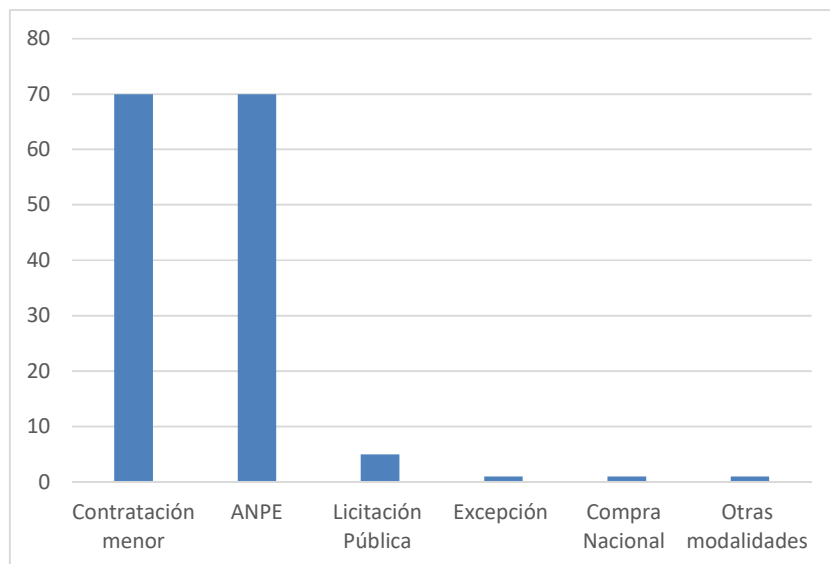
En el siguiente cuadro se presenta un resumen de la formulación presupuestaria de gastos correspondiente a la gestión 2024:

**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**Gestión 2024**  
**(Expresado en Bolivianos)**

GRUPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	60.408.974,00	21%
2000	SERVICIOS NO PERSONALES	63.722.340,00	22%
3000	MATERIALES Y SUMINISTROS	23.626.030,00	8%
4000	ACTIVOS REALES	80.600.441,00	28%
4000	ACTIVOS REALES	18.590.443,00	6%
6000	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	23.752.824,00	8%
7000	TRANSFERENCIAS	148.620,00	0%
8000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	22.215.406,00	8%
9000	OTROS GASTOS	0,00	0%
TOTALES		293.065.078,00	100%

#### 14. CONTRATACIONES PROGRAMADAS EN LA GESTIÓN 2024.

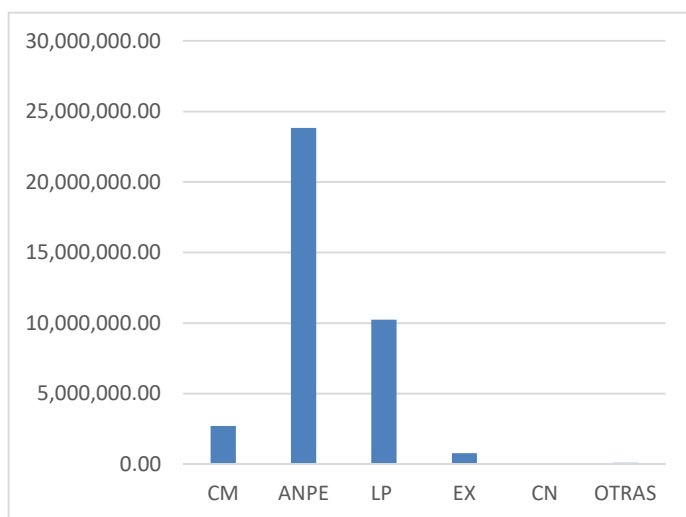
En la gestión 2024, a través del Programa Anual de Contrataciones, SEMAPA programó efectuar 148 procesos de contratación, bajo distintas modalidades, de acuerdo al siguiente detalle:



MODALIDAD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Contratación menor	70
ANPE	70
Licitación Pública	5
Excepción	1
Compra Nacional	1
Otras modalidades	1
<b>TOTAL</b>	<b>148</b>

### 14.1. DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

A través del cuadro detallado a continuación, se observa la distribución de presupuesto para la efectuar las contrataciones bajo distintas modalidades durante la gestión 2024:



MODALIDAD DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	PRESUPUESTO
Contratación menor	2,706,892.00
ANPE	23,835,037.00
Licitación Pública	10,243,887.00
Excepción	787,283.00
Compra Nacional	75,000.00
Otras modalidades	100,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>37,748,099.00</b>

### 15. EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.

A través del Plan Anual de Operaciones correspondiente a la gestión 2024, SEMAPA programó la ejecución de cuarenta y cuatro (44) proyectos de inversión, detallados a continuación, para la prestación de servicios de agua potable y alcantarillado sanitario:

Nº	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO TOTAL PRESUPUESTO (Bs.)
<b>PROYECTOS DE CONTINUIDAD</b>		
1	Construcción y refacción Emisario Sud Este Distrito 9 y 5 de Cochabamba	2.261.720.00
2	Ampliación sistema de medición categorías residenciales 1, 2, 3 y 4 Distritos 1 al 14	100.000.00
3	Construcción red de alcantarillado sanitario Polígono B Distrito 9	12.053.820.00
4	Construcción Planta de Tratamiento de Agua Residuales descentralizada sur ciudad de Cochabamba	1.375.000.00
5	Construcción Emisario Tamborada Norte Distrito 5	18.540.000.00
6	Construcción sistema de agua potable Mancomunidad COBOL y Kasa Huasa Sud Distrito 9	17.685.100.00
7	Mejoramiento Colector Nor Oeste Av. Arquídes a Av. Tadeo Haenke	10.300.000.00
8	Mejoramiento Aducción de Agua Zona Frutillar Tiquipaya	2.851.534.00

9	Análisis Socio-ambiental de la operación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Albarrancho – Cochabamba	396.000.00
<b>PROYECTOS NUEVOS – RECURSOS PROPIOS</b>		
10	Construcción cerco de protección canales Escalerani Sector Sud Sindicato Agrario Titiri	520.000.00
11	Mejoramiento Red Alcantarillado Calle Ayllu, Sgto. El Menor, María Auxiliadora, Isiboro OTB's Ferroviario, San Juan Bosco, 3ra. Villa Distrito 3 y 5.	1.266.482.00
12	Construcción sistema de recirculación agua potable – PTAP Taquiña	496.110.00
13	Mejoramiento Red de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Nudo vial Av. Blanco Galindo y Av. Perú Distrito 4 y 12	5.007.136.00
14	Mejoramiento Red de Agua Potable OTB La Recoleta Distrito 12	1.304.737.00
15	Ampliación Red Agua Potable Pasaje Guzmán, C. I. Warnes, V A. Salvador, Av. América y varias C. OTB's L. Cerro B. y S. Joaquín Distrito 1, 2, 3, 5, 6, 8, 12	650.681.00
16	Construcción Aducción de Agua Potable OTB Alto San Miguel Sud y Kasa Mayu Distrito 15	732.935.00
17	Mejoramiento Red de Agua Potable Barrio Militar Chimba, Chávez Rancho, OTB Portales Distrito 4 y 12	259.457.00
18	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario diferentes pasajes innominados OTBs Lacma Cerro Blanco, San Joaquín Distrito 5	905.949.00
19	Ampliación Red de Alcantarillado Sanitario Pasaje Colonial, Av. Juan de la Rosa, Av. Gualberto Villarroel, OTBs S.A. Ticti, 10 de febrero, V. Cosmos Distritos 8, 10 y 12	549.012.00
20	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario C. Concejo de Indias, José Quezada, Pasaje Brisas Distrito 3 y 12	771.850.00
21	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario Calle M.P. Laredo OTB Base Aérea Distrito 5	889.200.00
22	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTB Villa Coña Coña Distrito 4	1.040.000.00
23	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario Av. Gualberto Villarroel entre Aniceto Padilla y Av. América Distrito 12	780.000.00
24	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario Calle Derechos Humanos, Calle Tara Distrito 6	611.978.00
<b>PROYECTOS NUEVOS – RECURSOS TRANSFERIDOS DEL G.A.M.C</b>		
25	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB's A.M. Ticti Sud, Chaska Rumi, B.N. Jerusalén, 1º de Agosto, V. Bolívar. V.S. Alto Ticti Distrito 8	925.498.00
26	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Portales, Adela Zamudio, Magisterio 6 de junio, Distrito 12	2.874.404.00
27	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Verbo Divino, Villa Montenegro Distrito 12	1.049.999.00
28	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario Calle Diego de Almagro, Av. Blanco Galindo y otros en la OTB Villa Ingavi Distrito 12	992.803.00
29	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTB's: San Lorenzo, Topater, Ferroviario, Municipal Sarco, San Jorge, 18 de mayo, P. Rancho y otros, Distrito 3	2.214.687.00

30	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTB's: V. Rosario, Riosinho, Juan de la Rosa, Barrio Militar, Judicial, Chimba Grande, Coña Coña, C, Rancho Distrito 4	2.233.587.00
31	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTB's: La Esperanza, V. Paz Estensoro, San Miguel Alto, San Miguel Piscina Norte, Barrio Obrero Distrito 6	869.552.00
32	Mejoramiento Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Parque Pirai, el Mirador Alto Cbba., B. Minero Alalay, San Juan Bautista, Progreso Distrito 6	1.409.908.00
33	Ampliación Red Agua Potable y Acometidas OTB's: V. San José, Chaves Rancho, Rosedal, Sergio Almaraz Paz, Distrito 3 y 4	573.179.00
34	Ampliación de Red de Agua Potable OTB's: OTB Abaroa, Villa Candelaria, San Joaquín Distrito 2 y 5.	305.437.00
35	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Pan 700, Alto Plan 700, Villa Cóndor, Los Olivos, Alto San Miguel Serranía Distrito 8	262.500.00
36	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Alto Yuraj Rumi, Transacción Urkupiña, SPR, Alto San José, Distrito 14	512.619.00
37	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Barrio Popular 1ro de Mayo, San José La Tamborada Distrito 9	252.366.00
38	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Alto Queru Queru, Abaroa, Villa Candelaria Distrito 2	311.490.00
39	Ampliación Red Alcantarillado Sanitario OTB's: Kiñi Loma, San Joaquín, Pampa grande, Riosinho Distrito 4, 5 y 8	400.079.00
40	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTB's: Santa Bárbara Sud, Fuerza Aérea, San Luis Copacabana Distrito 5	749.999.00
41	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTB's: La Salle, Beato Salomón, Magisterio IV Centenario Distrito 2	729.330.00
42	Mejoramiento Red de Alcantarillado Sanitario OTB's: Incacollo Muyurina, Parque del Maestro Distrito 11	596.426.00
43	Mejoramiento Red Agua Potable OTB's: Loreto Sud, la Glorieta Distrito 5 y 12	712.500.00
44	Mejoramiento Red de Agua Potable OTB's: La Esperanza, V. Paz Estensoro, San Miguel Alto, Cerro Verde Central, San Carlos, Distrito 6	614.080.00